



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005811-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a uso del edificio de la Junta en el barrio de María Cristina de la ciudad de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005789 a PE/005845.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Existe en el actual barrio de María Cristina de la ciudad de Palencia un edificio de la Junta de Castilla y León que era utilizado por la Gerencia de Servicios Sociales para atender diariamente a personas necesitadas mediante un Comedor Social público.

Hace varios años la Gerencia dejó de prestar este servicio así como de utilizar dicho edificio. Muchos vecinos y vecinas del barrio, así como ciudadanos y ciudadanas en general, dudan sobre el uso que se da al mismo. Por ello preguntamos:

1. ¿Qué uso está dando la Junta de Castilla y León al edificio del antiguo Comedor Social de San Antolín situado en la calle Nuestra Señora de Rocamador y que gestionaba la Gerencia de Servicios Sociales las instalaciones?

2. ¿Cuándo se cerró dicho Comedor Social de San Antolín?

3. ¿Cuáles son las razones por las que se decidió el cierre del mismo? ¿Fueron de carácter económico?



4. ¿Qué servicio o servicios de la Junta de Castilla y León cubre hoy en día las necesidades de las personas que acudían habitualmente a dicho Comedor Social?

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y
María Consolación Pablos Labajo